



Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
I-896-2016

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	1623 PLAZO
Fecha Recepción	05 OCT 2016
Paulina	

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA Nº 1623

Santiago, 04 OCT 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. 5º letra f), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. El Decreto Supremo Nº16, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra como Director del Trabajo a don Christian Melis Valencia;
5. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
6. La solicitud Nº198, de 30 de agosto de 2016, de la Jefa de la Unidad de Infraestructura.
7. Pase Nº176, de 07 de septiembre de 2016, de la Jefa Unidad de Compras y Contrataciones.
8. Pase Nº74, de 14 de septiembre de 2016, de la Jefa de la Unidad Infraestructura.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere ampliar la Inspección Comunal del Trabajo Santiago Sur.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Ampliación de la Inspección Comunal del Trabajo Santiago Sur".

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. DESÍGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a las funcionarias a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios en calidad jurídica a contrata de la Unidad de Infraestructura, Sres. Marcos Martínez Ortiz, Johanny Iturrieta Araya y Patricio Pérez Gálvez, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO




Distribución:
Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
U. Infraestructura
Of. De Partes